

ANEXO IV

AUTORIZACION DE CONSULTA DE DATOS

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Santander a solicitar de la Agencia Estatal Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la seguridad social, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención destinada a la creación de empresas en el municipio de Santander, solicitada basándose en la convocatoria publicada en el B.O.C. de ____ de ____ de 2.007.

En lo concerniente a la Agencia Estatal Tributaria, la presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto por la D.A. Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras el entrada en vigor del R.D. Legislativo 3/2004, por el que ese aprueba el Texto Refundido de la Ley del IRPF, y en art. 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP. para el desarrollo de sus funciones.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN /AYUDA DETALLADA

APellidos y nombre/razón social	
NIF	FIRMA (Sólo en el caso de Personas Físicas)

B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (SOLO EN EL CASO DE QUE SEA UNA PERSONA JURÍDICA O UNA ENTIDAD DEL ART. 35.4 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA)

APellidos y nombre/razón social	
NIF	ACTUA EN CALIDAD DE
FIRMA	

En Santander, a ____ de ____ de 2.007.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Santander.

ANEXO V

DECLARACION DE NO INCURRIR EN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ART. 13 DE LA LEY 38/2003

D./D^a. _____, con D.N.I. nº _____, en calidad de representante legal de la empresa _____, con C.I.F. _____, como solicitante de las ayudas para la creación de empresas en el municipio de Santander correspondientes al año 2.007

DECLARO:

No incurrir en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

En Santander, a ____ de ____ de 2.007.

Fdo.: _____

ANEXO VI

DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (Cuantías inferiores a 1.000€)

D./D^a. _____, con D.N.I. nº _____, en calidad de representante legal de la empresa _____, con C.I.F. _____, como solicitante de las ayudas para la creación de empresas en el municipio de Santander correspondientes al año 2.007 y conforme a lo dispuesto en la Orden HAC/2.006, de 11 de Agosto

DECLARO:

Bajo mi responsabilidad estar al corriente de las obligaciones tributarias.

En Santander, a ____ de ____ de 2.007.

Fdo.: _____

07/7800

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Información pública de expediente para instalación de estación meteorológica en suelo rústico de especial protección, en Cabaña Verónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por período de un mes el expediente de instalación de estación meteorológica en Cabaña Verónica (Camaleño), polígono 28, parcela 1, en suelo calificado como suelo rústico de especial protección promovido por doña María Artola González, directora de la Fundación Biodiversidad.

La documentación correspondiente queda expuesta en el Ayuntamiento de Camaleño durante dicho plazo.

Camaleño, 21 de mayo de 2007.-El alcalde (ilegible).
07/7695

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Información pública de expediente para instalación de estación meteorológica en suelo rústico de especial protección, en Pico Coriscao.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por período de un mes el expediente de instalación de estación meteorológica en Pico Coriscao (Camaleño), polígono 13, parcela 200, en suelo calificado como suelo rústico de especial protección promovido por doña María Artola González, directora de la Fundación Biodiversidad.